

HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Norma de Carácter General N° 454- Funcionario Responsable

De nuestra consideración:



De acuerdo lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 454 de esta Comisión para el Mercado Financiero de fecha 18 de mayo de 2021, actuando debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. que el Directorio de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. en su sesión de fecha 28 de septiembre de 2021, acordó designar como responsable titular del envío de comunicaciones y reportes de incidencias que pueda sufrir la Compañía a don Raúl Urrea Ormazábal y a don Arturo Manríquez Dagnino, en calidad de reemplazante del primero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Óscar Ortega González
Gerente General
MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.